

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO
HERNANDO DIAZ RAMIREZ

zo han sido la guía de este libro, añadiendo á sus datos los demás, que con sumo trabajo pudimos reunir, ya por ser muy pocos los que existen, ya por la dificultad de recoger aquellos, de cuya existencia tuvimos conocimiento.

Creemos haber hecho muy poco; pero confiamos en que este pequeño esfuerzo animará á los estadistas del Estado á perfeccionar la obra en bien de la niñez, que, ántes que todo, necesita conocer el país en que vive y ha nacido, para llegar á serle útil cuando el tiempo ponga en sus manos los destinos de sus compatriotas.

EL AUTOR.

CATECISMO DE GEOGRAFIA

DEL

ESTADO DE QUERÉTARO

LECCION PRIMERA.

¿Cuál es la situacion geográfica del Estado de Querétaro?

Este Estado de la Confederacion Mexicana se encuentra situado á los dos grados dentro del trópico de Cáncer, á la parte meridional, entre los 19° 35' 4" 7" y 21° 17' 17" 45" de latitud Norte, y 0° 31' 52' 7" de longitud Oeste del Meridiano de México.

¿A qué altura se encuentra?

A los 2.075 metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites del Estado?

Por el Oriente, el Estado de Hidalgo; por el Poniente, Guanajuato; por el Sur, Michoacan de Ocampo, y por el Norte, Potosí.

¿Cuántos son los Distritos que forman el Estado?

Seis, á saber: 1.° El del Centro, cuya cabecera es Querétaro, capital del mismo Estado; 2.° San Juan del Río; 3.° Cadereyta; 4.° Toliman; 5.° Jalpam, y 6.° Amealco.

¿Cuál es la extension territorial del Estado?

869 leguas cuadradas de superficie absoluta.

¿Y es regular la configuracion de este territorio?

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Por el contrario; pues en 141 1/2 leguas comunes de circunferencia, contiene muchos ángulos entrantes y salientes, que le hacen presentar una figura irregular en su plano.

Esto supuesto, ¿podría indicarse la extensión que tiene el Estado en su mayor longitud y latitud?

Sí: 52 3/4 leguas se miden de Sur á Norte, y 28 de Oriente á Poniente en su mayor anchura. 1

Para mejor inteligencia de la general extensión territorial, ¿no sería conveniente demostrar la particular de cada Distrito?

DISTRITOS.	LEGUAS.
Querétaro.	157 2
San Juan del Rio.	128
Cadereyta.	115 1/2
Tolimán.	114 3/4
Jalpam.	203 1/4
Amealco.	150 3/4
Total.	869

¿Y los límites de los Distritos cuáles son?

Querétaro.—Por el Oriente el Rancho del Paraíso; por el Poniente la Estancia de las Vacas; por el Sur la Hacienda de Bravo, y por el Norte el puerto de Carrozas; siendo su extensión de O. á P. 8 1/8 leguas y de Sur á Norte 18.

San Juan del Rio.—Por el O. Hacienda del Cazadero; por el P. Rancho del Paraíso; por el S. Sotillo, y por el N. la Hacienda del Ciervo: su extensión es de O. á P. 11 3/4 leguas, y de S. á N. 11 leguas. 3

1 Mapa de D. Manuel Yañez, levantado en 1826.
 2 Especulaciones de D. Antonio Razo, con vista de las Memorias de Levario, Camargo y Yañez.
 3 Levario.

Cadereyta.—Por el O. Batán del Aguacate; por el P. Rancho de San José; por el S. la Sanguijuela, y por el N. el Rancho del Carrizal. Su extensión es de O. á P. 5 3/4 leguas, y de S. á N. 20 leguas. 1

Tolimán.—Por el O. San Antonio Bernal; por el P. Rancho del Durazno; por el S. Labor de Urecho, y por el N. el cerro de Sombrerete; siendo su extensión de O. á P. 6 3/4 leguas, y de S. á N. 18 leguas. 2

Amealco.—Por el O. Sultepeque; por el P. Guendo; por el S. Metztilán, y por el N. el río que pasa por frente á la casa de la Hacienda de Bravo. Su extensión es de O. á P. 9 leguas, y de S. á N. 16 3/4 leguas. 3

Jalpam.—Por el O. Amoles; por el P. Tamoyol; por el S. la Joya, por el N. la mesa del Durazno; siendo su extensión de O. á P. 16 leguas, y de S. á N. 12 3/4 leguas.

¿Cuál es el aspecto físico del Estado de Querétaro? El más lindo y pintoresco, por sus preciosas colinas, su (hermoso) laborío, por sus bellas poblaciones, sus collados y montañas llenas de vegetación, sus arroyos de aguas cristalinas y sus fincas rústicas muy inmediatas las unas á las otras, y por último, por sus elevadas montañas y cordilleras que lo circunvalan.

¿Y qué puede decirse de sus tierras labranticias? Ellas son muy feraces por estar enriquecidas con los despojos vegetales que producen las montañas.

¿Cuáles son sus llanuras principales? Los Valles de Querétaro, San Juan del Rio, Cadereyta y Amealco, cuyas llanuras se ven cortadas

1 Reconocidas por Camargo.
 2 Reconocidas por Camargo.
 3 Para esta operación de límites y extensión de los Distritos, se tuvo á la vista por el Sr. Razo el plano levantado por D. Francisco Camargo.

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO
HERNANDO DIAZ RAMIREZ

á menudo por barrancas, arroyos, minerales y sierras que corren en diferentes direcciones.

¿Y sus cerros más elevados?

El Cimatarío, el Moro, Peña Bernal, la Virgen, la Bolsa, Peña Blanca, el Venado, Enmedio, el Mastranzo, San Francisco, Santa Rosa, la Botija, pozo de la Cruz, la Trásquila, Ponederas y las Tenazas.

¿Qué distancias hay de la Capital á los Distritos?

De Querétaro á San Juan del Río $11\frac{3}{10}$ leguas geográficas de $26\frac{3}{4}$ al grado, al Noroeste: á Cadereyta $14\frac{3}{10}$ al S. S. E.: á Toliman $15\frac{3}{10}$ al Noreste: á Jalpam $32\frac{3}{4}$ al Nord. E. al Norte, y á Amealco $12\frac{7}{10}$ leguas al Sureste.

¿Y de la misma Capital á los puntos limítrofes qué distancias se miden?

A la Estancia de las Vacas 2 leguas de O. á P. á Puerto Carrozas 11 de S. á N.: á Puerto Nieto 12 al N. N. Oeste: al Batán $3\frac{3}{4}$ al Sur del S. O. y á la Hacienda del Cazadero $15\frac{1}{2}$ leguas de S. E. al E., camino para México.

¿Qué caminos principales atraviesan el Estado?

Los más notables y más frecuentados son los que salen de su Capital para México, Morelia, Guanajuato, San Luis Potosí y Cadereyta, que es el que conduce al interior del Estado.

¿Y estos caminos principales son cómodos y plenos?

El que conduce á Guanajuato es el ménos imperfecto y quebrado, pues solo cuenta la pequeña subida de la Estancia de las Vacas; pero en tiempo de las lluvias se hace casi intransitable, por los desbordes del río del Pueblito y los derrames de las cajas de agua de las haciendas inmediatas. Los de México, Potosí y Morelia están quebrados por cuerdas muy empinadas, como son la del Pilillero, Sa-

Juan del Río y Santa Rosa, siendo el más irregular á causa del terreno, el que conduce á Cadereyta é interior del Estado; sin embargo de que en estos últimos años ha recibido grandes mejoras, en razón á estarse componiendo para comunicar la Capital con el puerto de Tampico.

¿Qué otros caminos importantes pueden designarse?

Los de Toliman y Jalpam, que son muy frágiles por estar en el centro de la Sierra.

¿Quedan aún otros caminos después de los señalados?

Una multitud que atraviesan el territorio en distintas direcciones, comunicando unas poblaciones con otras, así como las haciendas, molinos, etc., y que por ser su tránsito muy escaso y parcial, no parece necesario el nombrarlos.

¿Cuántas calzadas existen en el Estado?

Dos, que son la de la Cañada, construida en el año de 1811 con los prisioneros insurgentes, ¹ y al que conduce al pueblo de Santa Rosa.

¿Cuántos son los puentes principales?

Tres: el de la Capital, que cuenta 30 varas de largo por 5 de ancho: el de San Juan del Río, también con 30 varas de longitud por 4 de anchura, y el de Moctezuma, al pié del cerro de Masiscutla.

¿Además de estos, hay otros puentes de alguna importancia en el Estado?

Sí, señor. Uno en el arroyo de Estancia Grande: dos en la Estancia de las Vacas, camino para Celaya: uno en los Baños de Patibé: dos en el camino del pueblo de Santa Rosa: uno en la hacienda del Batán, y dos en el camino de la Cañada á la hacienda de Esperanza.

¹ Notas estadísticas de Querétaro, por Razo.

F 1331

M58

V. 13

LECCION SEGUNDA.

AGUAS.

¿Tiene algunos manantiales el Estado?
 Setenta y seis.
 ¿Y la agua que producen estos setenta y seis manantiales es potable?
 Solo siete de ellos son termales, y por consecuencia los sesenta y nueve son de agua potable.
 ¿Cuántos surcos de agua produce el conjunto de estos manantiales?
 Trescientos cincuenta y ocho.
 ¿Y á qué Distritos pertenecen?
 La tabla formada por el estadista D. Antonio de Razo, satisface esta pregunta y la anterior de una manera minuciosa, y es la siguiente:

Distritos.	Manantiales.	Surcos.
Querétaro.	14	64
San Juan del Rio.	9	104
Cadereyta.	16	30
Amealco.	17	50
Toliman.	10	14
Jalpam.	10	96
	76	358

¿Podrian designarse los parajes en que se encuentran los manantiales del Distrito del Centro?
 El 1.º en la Cañada. . . con 27 surcos.
 El 2.º en Amescala. . . " 6 "
 El 3.º en Zamorano. . . " 3 "
 El 4.º en Juriquilla. . . " 8 "
 El 5.º en el Batán. . . " 20 "
 Siendo el total, como queda dicho, 64 surcos.

1082



FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

¿Y en los demas Distritos?
 En San Juan del Rio. 48
 En Tequisquiapan, pueblo. 12
 En Tequisquiapan, hacienda. 44
 Total. 104

Cadereyta.
 Las Fuentes, hacienda. 4
 Los pozos, el Doctor y Doctorcillo. 6
 El Zorro. 12
 El Encinal, el Pájaro, Tetillas, San Gaspar, Maconi Bernal y la hacienda del Ciervo. 8
 Total. 30

Amealco.
 Amealco. 4
 Agostadero de las Tenazas. 46
 Total. 50

Toliman.
 En los Tolimanes. 5
 En Peña Millera. 4
 En San Lorenzo y la Poza. 5
 Total. 14

¿Y Jalpam?
 Los manantiales de este Distrito, segun los informes que la Junta de Estadística recibió en 1840 de la comision nombrada para el exámen de este punto, se encuentran en Concá, Tilaco, Ahuacatlan y Tancoyul, 96.
 ¿Cuáles son los puntos en que se encuentran las siete fuentes termales?
 La hacienda de Pathé, la de Chichimequillas, la de Jurica, la de Tequisquiapan, Toliman, Concá y Amealco.

F 1331

M58

V. 13

¿A qué temperatura está el calor de estas aguas?
A los 18 grados sobre 0 en el termómetro de Reaumur.¹

¿Qué propiedades medicinales tienen más conocidas?

El curar el reumatismo y la lepra.

¿Cuántos son los rios que fertilizan el Estado?

Quince: aunque algunos de ellos, propiamente solo merecen el nombre de arroyos.

¿Y en qué lugares se encuentran?

Tres en Querétaro, Hacienda del Batán y Juriquilla: tres en San Juan del Río, Hacienda de H y Galindo: uno en Amealco.

y seis en Jalpam, que son los de Moctezuma, Escanela, Concá, Santa María, Toliman y el Estorax.

¿De dónde toman origen los de Querétaro?

De los cerros de Huimilpan al Norte, de los Zamorano al Poniente, y de los manantiales de Juriquilla de Norte á Sur.

¿Y los de San Juan?

El de esta ciudad de Huapango en Arroyozarzo, el de Galindo en los cerros del Batán, y el de H en los de Amealco.

¿Y el de Amealco?

De Lerma.

¿El de Cadereyta?

Lo mismo que el de San Juan.

¿Y los demas de dónde toman su origen?

De Pinos el de Concá: el de Escanela en Xichu el de Jalpam en Amoles: el Estorax en los cerros de Vizarron, y el de Moctezuma en el desagüe de México.

¿Hay ademas de estos rios otras corrientes de agua dignas de nombrarse?

Entre los muchos arroyos con que cuenta el Estado.

¹ Observaciones de Camargo.

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

tado, son más notables por su reconocida utilidad los siguientes:

En Querétaro, los de Arroyohondo, el Pueblito, Medina, Piletas, Buenavista, Pinales y Solana. En San Juan del Río, los de Cano, Arroyoseco y la Dé. En Cadereyta, los de Tetillas, la Redonda y Bernal. En Toliman, el del mismo nombre. En Amealco, el de Huimilpam.

¿Cuál es el uso que hace de estas aguas?

Unas sirven para el uso de los hombres y animales, otras para el movimiento de las fábricas de Hércules y la Purísima y varios molinos y batanes, y las más para el riego de fertilizacion de innumerables huertas y terrenos en las haciendas de laborio.

¿Podiera designarse el número de fanegas de tierra que fertilizan estas aguas?

Aproximativamente son 161 caballerías de á ocho fanegas cada una.

¿Y en qué proporcion las tiene cada Distrito?

Segun se ve en las Notas Estadísticas del Sr. Razo, su reparto es el siguiente:

Distritos.	Caballerías.	Fanegas.
Querétaro.	52 ³ / ₈	419
Amealco	16 ³ / ₈	133
San Juan del Río	77	616
Toliman.	2 ¹ / ₂	20
Cadereyta.	2 ¹ / ₂	20
Jalpam.	10	80
Totales	161	1,288

¿Qué otras noticias pudieran darse acerca de las aguas del Estado?

Muchas; pero por no hacer muy difusa esta leccion, se reservan para la parte histórica, y solo

F 1331

M58

V. 13

agregaremos á las ya manifestadas, las que se cuentan en los diversos Distritos, treinta y seis norias, treinta pozos y ochenta y dos bordos, para uso y riqueza de las fincas rústicas.

LECCION TERCERA.

TEMPERATURAS Y ALTURAS.

¿A qué latitud y longitud se encuentran las cabeceras de los Distritos, y qué temperamentos rigen en ellas?

Las longitudes y latitudes, arregladas al meridiano de México, así como el temperamento de las cabeceras de Distrito, son las siguientes:

1 Querétaro.—Latitud 19° 58' 2" 15," longitud 105° 57' Oest., temperamento templado.

San Juan.—Latitud 19° 49' 22" 3," longitud 100° 40' 55" 30." Oest. su temperatura es templada.

Cadereyta.—Latitud 20° 9' 17" 15," longitud 103° 40' 52." Oest., temperatura, frio moderado.

Toliman.—Latitud 20° 23' 34" 45," longitud 102° 42' 35." Oest., su temperatura fria.

Jalpan.—Latitud 20° 54' 17" 15," longitud 100° 24." Oest., temperatura caliente.

2 Amealco.—Latitud 19° 35' 35" 37," longitud 104° 46' 35" 15." Oest., su temperatura muy fria.

¿Y cuál es la altura de estas cabeceras de Distrito?

Entendemos que solamente las de Querétaro, San Juan y Amealco se han fijado hasta ahora, y son las que siguen:

1 Camargo en su excursion al Estado en 1831.
2 Segun Levario en su Memoria presentada al gobierno en el pueblo, el termómetro en el mes de Mayo llega á los 13 grados.

1082



FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Querétaro	1940 metros
San Juan.	1978 " 1
Amealco.	2075 " "

LECCION CUARTA.

TIERRAS, ARBOLES, ARBUSTOS Y PLANTAS.

Se ha dicho que el Estado tiene 869 leguas cuadradas de tierra; pero ¿se podria saber cómo se encuentran repartidas éstas?

Para responder á esta pregunta con entera claridad, dividiremos las tierras del Estado en cinco clases.

- 1.ª Las que forman las fincas de labor.
- 2.ª Las del fundo de las poblaciones.
- 3.ª Las del comun de los pueblos de la Sierra, Toliman, Cadereyta y Amealco.
- 4.ª Las que ocupan los caminos, rios, barrancas y cerros escarpados; y
- 5.ª Los baldios.

¿Cuántas tienen las fincas de labor?

Caballerías.	14,062
Los fundos.	205
El comun de los pueblos	820
Los caminos	6,150
Caballerías, los baldios.	14,393

Total 35,630

¿Y por qué este número de caballerías hace el de 869 leguas cuadradas?

Porque teniendo cada legua cuadrada cuarenta una caballerías y una pequeña fraccion, las.....

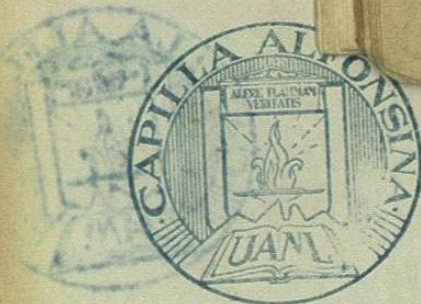
1 Humboldt, "Ensayo político."

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

35,630 caballerías equivalen á las 869 leguas cuadradas. ¹

¿Qué calidad tienen estas tierras?

En lo general son de una clase suprema, y las hay arcillosas, pardas, rojizas, cretosas, algunas con mezcla de arcilla, que las hace muy fértiles, y resisten hasta dos meses de seca por lo mucho que guardan la humedad.

¿Podiera hacerse otra division de estas tierras y labranticias con los nombres de Pan-llevar y labranticias con que las distinguen los labradores?

¿Cuáles son las de Pan-llevar?

Las que se cultivan por agricultores, y que por lo mismo producen diferentes cosechas en el año.

¿Y las labranticias?

Son las montuosas y no están abiertas por el trabajo de la agricultura.

¿En qué se ocupan estas tierras y qué frutos rinden?

Ellas alimentan los ganados y proporcionan sus dueños varios frutos espontáneos, como son la tuna y otros frutos silvestres: además, la leña de carbon que se fabrica de ellas; y también son útiles para el plantío de magueyes y criaderos de cañizote y canterías.

¿Cuáles son las plantas que produce el Estado?

Son tan numerosas, que seria inconveniente poner el tamaño de este Catecismo el nombrarlas todas, pero si darémos los nombres de las más conocidas entre las medicinales, las de tinte, las venenosas, las pasturas y las maderas, comprendiendo en ellas los cereales y arbustos.

¹ Se hace este reparto por caballerías, por haber tenido presente para estos cálculos los títulos de fundaciones de pueblos, las divisiones de las fincas rústicas hechas por Levario y Yañez en los años de 1826 á 1830; y otros avales, todos hechos por caballerías y no por leguas.

¿Cuáles son las medicinales?

El Álamo blanco, Ajenjo, Arbol del Perú, Altamisa, Ajos, Borraja, Betabel, Bretónica, Col de China, Col ó nabo, Cornicabra, Cóngora, Culantrillo, Cedronia, Chicalote, Cidra, Cebada, Escorzonera, Estafiate, Encinos, Espinosilla, Fresno, Granados, Granza, Guayabilla, Huisache, Higuera, Laurel, Lengua de Vaca, Limon, Limoncillo, Lentisco, Lanten, Lechuga, Mostaza, Malvabisco, Margarita, Mezquite, Maguey, Mirto, Muiltle, Mastuerzo, Nogales, Órganos, Óregano, Ortiga, Pazote y otras muchas, como la Raiz de Jalapa, que se cria en gran abundancia en toda la parte de los Distritos de la Sierra.

¿Y las de tinte?

Las principales son: Anil silvestre, Muiltle, Azafrañ, Arbol colorado, Arbol amarillo, Ciprés (su agalla), Encino (la corteza), Granado, Palo dulce, Rosilla, Huisache (la vaina de la semilla) y el Zaccatlascatl.

¿Y las venenosas?

La cicuta, Rijalgar, Cuau, Palo de leche, Revienta-caballos y Yerbamora.

¿Cuáles son las que sirven de pasturas?

Alfalfa, Aceitilla, Avena, Acahual, Biznaga, Carretilla, Chalquelite, Cardon, Escobilla, Grama, Huisache, Nopal, Ojite y Palo dulce.

¿Con qué maderas cuenta el Estado?

Con el Álamo blanco, Cedro, Ebano, Encino blanco, colorado y roble, Fresno, Guayame, Mezquite, Mirámbaro, Moral, Palo amarillo, Palo santo, Palo escrito, Patol, Perú, Pino blanco, colorado y mixto, Roble, Sabino, Tepeguaje y Zapote blanco. ¹

¹ Se ha preferido poner los nombres que usan en el campo y no los botánicos de las plantas, para ser de mas fácil comprension este artículo.

F 1331

M58

V. 13

¿Y qué uso más comun se hace de estas maderas? Sirven para techos y puertas, arados, carretas, muebles, esculturas, etc., y finalmente para el consumo de carbon y leña, cuyo producto aproximado se verá en el lugar conveniente.

LECCION QUINTA.

DIVISION POLITICA, JUDICIAL Y ECLESIASTICA.

¿Cómo se encuentra políticamente dividido el Estado?

En seis Distritos, dos ciudades, dos villas, veintiocho pueblos, cuatro misiones, seis minerales diez y seis congregaciones.

Antes de pedir la division particular del primer Distrito, quisiera saber cuál es su latitud y longitud.

Su latitud es, 19° 58' 2" 15", y su longitud 1° 5'

¿Y su área?

157 leguas cuadradas.

¿Y su censo?

72.321.

¿Qué número de habitantes le corresponden por legua?

Cuarenta y seis y tres cuartos.

¿En qué forma se encuentra dividido?

La ciudad de Querétaro que es la capital, y como cabecera de Distrito, le están sujetos el partido de la Cañada, la Villa de San Francisco Galillo (Pueblito), los pueblos de Santa Rosa y Huimilpan y las congregaciones de la Magdalena y Carrillo.

Bajo el mismo orden del Distrito del Centro, ¿cuál es la longitud, latitud y division política del de San Juan del Rio.

Latitud 19° 35' 35" 37", y longitud 0° 46' 53" 15"; su área 128 leguas; su censo 34.698; le corresponden

den 271 habitantes por legua. Se forma de la ciudad de San Juan del Rio, su cabecera, del pueblo de Tequisquiapam, y de las congregaciones de San Pedro, San Sebastian y Barranca de Cocheros.

¿Y el Distrito de Cadereyta?

Su latitud 20° 2' 17" 15"; su longitud 0° 34' 4" 52"; su área 115 1/4; su censo 21.154, y le corresponden 183 1/2 habitantes por legua. Lo componen la Villa de Cadereyta (su cabecera), los minerales del Doctor y Maconí, y los pueblos de Vizarron, San Gaspar, San Sebastian Bernal y San Miguel Tetillas.

¿Y el de Amealco?

Latitud 19° 35' 35" 37"; longitud 0° 46' 3" 15"; su área 150 1/4 leguas; censo 12.072 y 80 habitantes por cada legua cuadrada. El pueblo de Santa Maria Amealco es la cabecera del Distrito, y con ella lo forman el pueblo de Huimilpan y las congregaciones de San José Itó, San Bartolo, San Miguel Detí, San Juan de Guedó, San Miguel Tlaxcultepec, San Pedro Tenango, San Ildefonso y Santiago Mexquitalan.

¿Y Toliman?

Su latitud 20° 23' 34' 45"; longitud 0° 42' 35"; su área 114 1/4 leguas; censo 26.899, y le corresponden 233 habitantes por legua. Su cabecera el pueblo de San Pedro Toliman, y con él, los pueblos de Toli- manejo, Peñamillera, San Miguel Toliman, Soria- no, San Antonio Bernal, La mision de San Miguel de las Palmas y el mineral del Rio blanco.

Finalmente, ¿cómo se encuentra dividido el Distrito de Jalpam y cuáles son su latitud, etc?

Este Distrito se encuentra á los 20° 45' 17" 15" de latitud, por 0° 16' 24" de latitud; su área es de 13 1/4 leguas, su censo 13.017, y le corresponden 64 habitantes por legua cuadrada. El pueblo de San- togo de Jalpam es su cabecera, y con ésta forman

1082



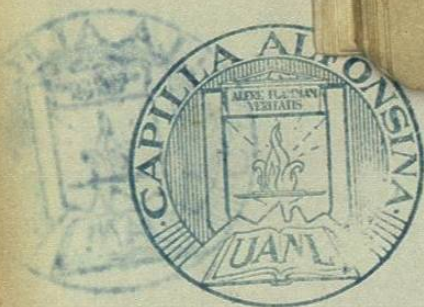
FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

el Distrito los pueblos de Landa, Conca, Saucillo, Bucareli, Arroyoseco, Tansoyol y Xiliapam, los minerales de Aguacatlan, Amoles y Escanela, y las misiones de Tilaco y de Pacula. ¹

¿De qué manera está establecida en el Estado de Querétaro la administración de justicia?

Segun la Constitución del mismo, existen en la Capital un tribunal superior, dos jueces de letras para los ramos civil y criminal, seis jueces de paz y otros tres en los partidos de la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa.

¿Y en los Distritos?

Hay tres juzgados de letras: uno para los Distritos de San Juan y Amealco, y dos para los de Toliman, Cadereyta y Jalpam: cuatro jueces de paz en San Juan del Rio, dos en cada cabecera de los otros Distritos, y 23 en los pueblos principales de ellos.

Pasemos ahora á la division eclesiástica: ¿en qué forma está hecha?

Para la direccion de los negocios eclesiásticos para la cura de almas, tiene el Estado un Obispo con su Cabildo eclesiástico y demas oficinas necesarias, diez y ocho curatos y cuatro vicarias.

¿En qué Distritos están situados?

En el del Centro 8 curatos y una vicaria. En San Juan del Rio 2 curatos. En Cadereyta 2 curatos. En Toliman 2 curatos y 2 vicarias. En Amealco 1 curato, y en Jalpam 3 curatos y una vicaria.

¿Y en qué lugar de cada Distrito están situados el obispado, los curatos y las vicarias?

En el del Centro:

En la Capital el obispado, los curatos de Santiago

¹ Pacula y Xiliapan han estado indebidamente agregados al partido de Zimapan, Estado de México, y se han reclamado diversos años por el de Querétaro.

Santa Ana, San Sebastian, la Divina Pastora y el Espíritu Santo. ¹

En la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa, y una vicaria en Huimilpam.

En el de San Juan del Rio:

Uno en la cabecera y otro en Tequisquiapan.

En el de Cadereyta:

En la cabecera y en el Doctor.

En el de Amealco uno.

En el de Toliman:

Uno en la cabecera y otro en Tolimanejo; y las vicarias, en Peñamillera y las Palmas.

En el de Jalpam:

Uno en la cabecera, dos en Landa y Escanela, y una vicaria en Conca.

LECCION SEXTA.

INDUSTRIA.

¿Qué estado guarda la industria en el Estado?

Para responder á esta pregunta con la mayor claridad posible, será conveniente describir diversas clases de industria, y para ello fijaremos las siguientes: Agrícola, Fabril, Urbana y Minera.

Tratemos, pues, de la Agrícola, y para ello será bueno saber ¿cuántas haciendas y ranchos tiene el Estado?

124 haciendas y 392 ranchos, incluyendo en las primeras 32 de riego, y en los segundos 3 criaderos.

¿Cuántas caballerías de tierra comprenden estas fincas?

Ya se ha dicho que 14.062; pero ahora se podrá explicar las de riego y temporal que posee cada Dis-

¹ Estos dos últimos curatos fueron refundidos el año de 1831 en los de Santiago y Santa Ana.